# **REGLAMENTO | YAIZA EXTREMO SUR 2025**

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Yaiza Extremo Sur es una prueba que combina modalidades deportivas en auge en la isla de Lanzarote, bicicleta de montaña y gravel, teniendo como contexto exclusivo el municipio de Yaiza, siendo uno de sus principales objetivos disfrutar y conocer los espacios naturales e históricos de esta isla Reserva de La Biosfera, y en concreto las posibilidades de este zona como lugar de competición y entrenamiento.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 1 al 14 del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo, además del presente reglamento.

Yaiza Extremo Sur se celebrará el sábado 22 y el domingo 23 de noviembre de 2025:

- Sábado, 22 de noviembre, modalidad infantil (prueba de escuelas mtb)
- Domingo, 23 de noviembre, modalidad bike (mtb y gravel)

Yaiza Extremos Sur contempla dos distancias, una prueba de 40 km y otra de 100 km, tanto 40 km como 100 km estará disponible para la modalidad MTB, siendo la modalidad de 100 km parte de la Copa Interinsular Fuerteventura – Lanzarote (cadetes 40km); la distancia de 100 km también se podrá desarrollar en Gravel, siendo, en esta ocasión, Campeonato de Canarias para esta modalidad.

Las salidas de Yaiza Extremo Sur se establecen para la modalidad de 100 km en Órzola (Haría) y para la de 40 km Los Dolores – Mancha Blanca (Tinajo), la meta se situará en la localidad de Playa Blanca (Yaiza)

El evento Yaiza Extremo Sur está organizada por el Ayuntamiento de Yaiza y la empresa Cronoline Eventos.

# 2. INCRIPCIÓN:

- El **plazo de inscripción** para participar en la Yaiza Extremo Sur estará abierto desde el 06 de octubre, hasta el 19 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas o cuando se alcance el número máximo de inscripciones.
- La inscripción se realizará a través de la web del evento, en wwwyaizaextremosur.es, o en www.cronolinecanarias.com, debiendo rellenar todos los datos que se solicitan, así como haber realizado el pago de la misma. El pago sólo se puede realizar a través de las pasarelas de pago seguro propuestas por la organización.
- La participación en la prueba se limita a las siguientes edades mínimas según modalidad:

МТВ	GRAVEL
<b>40 km;</b> edad mínima 15 años a 31.12.2025 (cadete)	<b>100 km;</b> edad mínima, 17
	años a 31.12.2025.
<b>100 km;</b> edad mínima, 17 años a	
31.12.2025 (junior)	

- Los menores de edad deberán presentar autorización firmada por su padre/madre o tutor legal en el momento de recoger el dorsal. La autorización estará disponible en la web de evento.
- Las cuotas de inscripción se establecen de la siguiente manera:
  - o 40 km MTB: 40 €, para las 50 primeras inscripciones; 50 € en adelante
  - o 100 km MTB y Gravel: 55 € para las 50 primeras inscripciones; 70 € en adelante
  - o Los deportistas no federados deben sumar 15 € a dicha cuota en todos los casos.
  - o La licencia federativa se deberá presentar en el momento de retirar el dorsal.
- La inscripción a Yaiza Extremo Sur incluye:
  - o Bolsa del corredor (mallot y merchandaising)
  - o Cronometraje con chip
  - Seguro RC y Seguro Accidentes para no federados
  - o Avituallamientos
  - o Marcaje y señalización del circuito
  - Medios de seguridad y emergencias
- En caso de abandonar la prueba o ser descalificado y no continuar la participación en la prueba, no se realizará la devolución de la inscripción.

- Cada participante asume la competición bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva que someterá a su cuerpo a un esfuerzo para el cual hay que estar preparado.
- La organización obligará a aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso por los puntos de control a retirarse de la prueba, disponiendo la organización de los medios necesarias desde los puntos de control para trasladar al participante a la zona de llegada.
- En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva, desoyendo las indicaciones de la organización, lo hará bajo su propia responsabilidad, estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la Organización por su participación en la misma.
- El recorrido está abierto al paso de personas, animales y vehículos, no teniendo preferencia el participante, por lo que debe extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación para evitar daños en su persona, al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al promotor y organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, civiles como penales.
- El participante autoriza a la organización para el uso de sus datos personales con fines logísticos, no comerciales, y siempre dentro del amparo y límites marcados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## 3. ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción es personal e intransferible, no pudiendo cederse el derecho a terceros La inscripción a Yaiza Extremo Sur contempla la devolución del importe en los siguientes casos:
  - Si la baja de la prueba se comunica hasta 15 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción. En ningún caso se devolverá la inscripción completa.
  - Los últimos 15 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
  - El participante que no pueda asistir a la prueba, no podrá traspasar su inscripción a otra persona bajo ningún supuesto, incluidos los del punto anterior.
  - No se admiten cambios de modalidad durante los 15 días anteriores a la celebración de la prueba o una vez agotadas las inscripciones.
  - En caso de devolución parcial, el participante inscrito perderá los derechos relativos a la www.yaizaextremosur.es

bolsa del corredor.

 El hecho de inscribirse en el evento implica expresamente la aceptación de la política de anulaciones y devoluciones expuestas en este punto, mediante el consentimiento expreso durante el proceso de inscripción

#### 3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

- MTB: Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y a los tres primeros clasificados de la clasificación general tanto masculina como femenina en ambas modalidades y disciplinas.
  - Para la configuración de las categorías se seguirá la normativa de la Federación Canaria de Ciclismo, en cuanto al número mínimo de personas por categoría.
- **GRAVEL:** Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general tanto masculina como femenina en ambas distancias.
- La presencia en el acto de entrega de trofeos es obligatoria, pudiendo delegar la recogida en un compañero/a.
- Los premios serán entregados una vez hayan llegado a la misma todos los participantes.
- Las categorías para MTB serán similares tanto para masculinas como femeninas y se dividirán de la siguiente manera;
  - o Categoría Cadete; 15 y 16 años
  - o Categoría Junior; 17 a 18 años
  - o Categoría Sub 23; 19 años a 22 años
  - Categoría Elite; 23 años a 29 años
  - o Master 30; de 30 a 39 años
  - o Master 40; de 40 a 49 años
  - o Master 50; de 50 a 59 años
  - o Master 60; más de 60 años
- En Gravel solo se contempla categoría absoluta masculina y femenina.
- El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 participantes, a excepción de la categoría Cadete, que se formará con los corredores que se inscriban.

# 4. TRASLADO MATERIAL Y PARTICIPANTES MODALIDAD 100 KM

- La organización dispondrá de un servicio de transporte de bicicleta y deportistas desde la zona de meta (Playa Blanca) a la salida en Órzola. Salida del transporte 6:15 horas, por lo que habrá que estar con la suficiente antelación para la colocación de la bicicleta.
- En el formulario de inscripción se incorporará un apartado para la petición del servicio, el mismo tendrá un coste de 15 €.
- Se deberá firmar presencialmente un documento por parte del deportista en el que exonera a la organización de cualquier daño sufrido en la bicicleta. Por parte de la organización se pondrán todos los medios necesarios para proteger y garantizar el traslado seguro del material.

#### 5. CARRERA INFANTIL

La carrera infantil se celebrará el **sábado, 22 de noviembre, en horario de tarde**, en un trazado adaptado a las edades de los participantes, adaptado a la normativa de la Prueba de Escuelas de MTB de la Federación Canaria de Ciclismo.

Las inscripciones para la modalidad infantil se realizarán por la plataforma de inscripciones habilitada en la web del evento, <u>www.yaizaextremosur.es</u> y en <u>www.cronolinecanarias.com</u>.

La cuota para esta modalidad será de 10,00 €.

## 6. AVITUALLAMIENTOS Y HORAS DE CORTE.

Los puntos de avituallamiento se distribuirán de la siguiente manera:

# Distancia 100 km: Hora de salida 8:00 h. (Órzola)

- Km 27: Líquido 10:00 h.
- Km 47: Sólido y líquido 11:45 h.
- Km 64: Sólido y líquido 12:50 h.
- Km 83: Sólido y líquido 14:00 h.
- Km 87,5: Sólido y líquido
- Meta: Sólido y líquido 15:30 h.

## Distancia 40 km: Hora de salida 11:00 h. (Los Dolores)

Km 27: Líquido y sólido

NO HABRÁ VASOS en los puntos de avituallamiento, cada participante deberá portar su recipiente para disponer de avituallamiento líquido.

Cada participante es responsable de no abandonar residuos a lo largo del recorrido, para ello podrá depositar la basura en los puntos de avituallamiento. El incumplimiento de esta norma puede ser objeto de descalificación.

#### 7. ENTREGA DE DORSALES

- La entrega de dorsales tendrá lugar en el lugar determinado por la organización que se informará con el tiempo suficiente.
- Para recoger el dorsal, será imprescindible la identificación por parte del participante. Por tanto, será OBLIGATORIA la presentación de un documento identificativo (DNI, NIE, pasaporte).
- Para recoger el dorsal a una tercera persona, será necesario presentar una foto del documento identificativo (DNI), así como una autorización de recogida firmada por el interesado. Se podrá descargar modelo en la web del evento.
- El dorsal es único e intransferible En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado, salvo se autorice correctamente según indicaciones de la organización. No se permite participar con el dorsal y el nombre de otro participante.

#### 8. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- Uno de los principales objetivos de la prueba Yaiza Extremo Sur es la concienciación medioambiental de los participantes. Para la organización es fundamental el cuidado y la preservación del entorno para el disfrute de los ciudadanos.
- El recorrido de la prueba transcurre por zonas sensibles. El paso de bicicletas por la zona no alterará el medio en ningún caso. El ciclismo es un deporte limpio, que no emiten gases ni ruidos que puedan afectar a la flora y fauna ni de la reserva ni del entorno utilizado.
- Los participantes deberán transitar por el recorrido señalizado para la prueba, la utilización de senderos no autorizados o alternativos serán objeto de descalificación.
- Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber SIN DEJAR UN SOLO ENVASE EN LOS CIRCUITOS para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.

# 9. SEGURIDAD

- La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del Ayuntamiento de Yaiza, en colaboración con otras fuerzas y cuerpos de seguridad.
- La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico y caminos agrícolas. Quien no cumpla la normativa será expulsado de la competición y no podrá inscribirse en ediciones posteriores.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.
- La organización controlará las zonas de avituallamiento, así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.
- Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.
- Los servicios médicos de la organización, así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.
- La organización no se hace responsable de la custodia de bicicletas u otros objetos personales.
- La organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

#### 10. RECORRIDO

La organización es responsable de la señalización y control de los recorridos.

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas y flechas. Además, se contará con el apoyo personal de voluntarios en los cruces más complejos, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, inicios de variante, tramos cronometrados y zonas peligrosas.

La organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento, los recorridos publicados pudiéndose verse alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de realización si por razones meteorológicas u otras circunstancias de fuerza mayor no pudiese desarrollarse según lo previsto.

Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

## 11. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDABLE

- Todos los participantes deberán llevar la placa con el chip incorporado que la organización le entregue. La placa debe de ir colocada en la parte delantera de la bicicleta perfectamente visible en el caso de MTB y en el dorsal para corredores de trail.
- Será objeto de descalificación la manipulación (recortar, doblar, eliminar publicidad, etc) del dorsal entregado por la organización.
- Es de obligatorio cumplimiento el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta.
- La organización proporcionará asistencia mecánica en puntos localizados del circuito. Por ello, se recomienda disponer de un kit básico de herramientas. Sí habrá servicio de asistencia mecánica en zona de salida.
- Por motivos de seguridad, se recomienda disponer de teléfono móvil en perfecto funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de teléfono a la organización y a su vez la organización facilitará su teléfono en caso de emergencia.
- Pese a la existencia de avituallamientos, se recomienda que cada participante lleve consigo agua y alimento suficiente.
- Cada participante deberá portar un envase para transportar líquido durante la prueba, no se dispondrá vasos en los avituallamientos.

# 12. RECLAMACIONES Y APELACIONES

- Cualquier participante inscrito podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los organizadores, según normativa.
- Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el Comité organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la prueba deportiva. Sólo se aceptarán reclamaciones por escrito dentro de los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba.

## 13. DESCALIFICACIONES

Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que:

- No utilicen el casco.
- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- Participen con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Cambien el recorrido predeterminado por la organización.

- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- El participante que arroje basura.
- No se respete el código de circulación.
- No se respete las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- No pasen por el control de salida y por los del resto del recorrido.
- Dispongan de vehículos de apoyo propios, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamiento antideportivo o violento hacia otro participante, la organización o el público.
- Conducta irresponsable con el cuidado del entorno, flora y fauna.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción en Yaiza Extremo Sur y tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba, el desconocimiento del mismo no le exime de su cumplimiento

## 14. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. No devolviendo la cuota de inscripción.
- Así mismo, la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

# 15. ACEPTACIÓN

• El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

9

- Todo participante que abandone la prueba deberá comunicarlo a la organización obligatoriamente. En caso contrario quedará terminantemente excluido para futuras ediciones.
- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la prueba, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## 16. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, logísticas y otras actividades propias de la prueba.

Este reglamento podrá ser modificado por parte de la organización en cualquier momento, con el fin de adaptar la normativa a las circunstancias sobrevenidas.